

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**31173** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los Estatutos de la confederación denominada "Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de España", en siglas UPTA (Depósito número 7810).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada confederación, de conformidad con lo previsto en la Ley 20/2007, por la que se aprueba el Estatuto del Trabajo Autónomo y el Real Decreto 197/2009, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo.

La solicitud de depósito fue formulada por D. Eduardo Abad Sabaris mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 38631-4742.

El 4.º Congreso Ordinario de la Organización celebrado los días 10 y 11 de abril de 2014 aprobó por unanimidad de los delegados acreditados la modificación del texto íntegro de los estatutos de la asociación.

La certificación del Acta está suscrita por D. Sebastián Reyna Fernández en calidad de Secretario General, D. Eduardo Abad Sabaris en calidad de Secretario de Coordinación y D. César García Arnal en calidad de Secretario Institucional.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 27 de agosto de 2014.- El Director General, P.D. (Orden ESS /619/2012 de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140043972-1